

cinuenta y de la Diputación Nacional. Y la Ciudad acordó
poner a la licencia al cinco al cincuenta para que inspe-
rime.

Contó que se consignó este Cabildo que firmantes hermanos
de queso y fiel

Eustaquio Carrasco *Marín*
Lazaro *Melchor* *Zapata*
Carmena *Castro*

Mercader *Autor y Fijo*
Garcia de Alcaraz

Alfonso
Manuel Taen

Concejo
Senado

Eustaquio
Carrasco
Marín
Berna
Beteta
Zapata
Navarro
Carmena
Santos
Almud
Mercader
Grau de Alcaraz

Citacione *Dime licencia en que estuvieron reunidos a haberse hac*

esta Est. At. y M. L. Ciudad de Lorca a trece de Octubre de
mil ochocientos veintiuna y una por ante mi el día publico
D. Manuel Taen, Secretario de su M. Diputamiento Local
Nacional se juntaron a licencia ordinaria en su sala capi-
tular, previa citacion ante diem, a fin de tratar asuntos
del Ayuntamiento local han D. Pedro Eguia, Alcalde primero,
Presidente; D. José María Carrasco, segundo; D. Felipe Elvain,
Teniente; D. Félix Arana, D. Jacinto Bida, D. Antonio de
Zafra, D. Indalecio Navarro y Chantil, D. Manuel Carmena,
D. Juan de Berna, D. Fernando de Almud y Gómez, Regidores;
D. Joaquín Román Mercader, y D. Julián Grau de Alcaraz, Síndicos.

